

## DERECHO DE REPLICA O LA VERDAD OCULTA DE ISABEL CRUZ HERNANDEZ

Ante las diversas opiniones difamatorias expresadas en días pasados en este medio informativo, por parte de la Sra. Isabel Cruz Hernández, en contra de la institución SMB Rural y en particular del Sr. Urbino Martínez Cortés y del Lic. José Daniel Trejo Sotelo, haciendo uso de nuestro derecho de réplica por haberse publicado informaciones inexactas y falsas, los abajo firmantes hacemos las siguientes aclaraciones:

**Las declaraciones vertidas por la Sra. Cruz resultan ser absolutamente falsas y se basan en suposiciones que carecen de sustento documental y legal.**

SMB Rural S.A. de C.V. Sociedad Financiera Comunitaria (SMB Rural) es una institución constituida por capital indígena y rural que acerca servicios financieros a zonas de alta y muy alta marginación, adaptándolos a sus necesidades y teniendo siempre una visión de apoyo y desarrollo en las comunidades en donde la microfinanciera tiene presencia.

En la estructura accionaria de SMB Rural participan 3 sociedades civiles (Fincoax, Finrural y Zihualtme Kipampatiya Tekitice S.C.) que poseen más del 98% de las acciones y a su vez representan actualmente a más de 95,000 socios indígenas de las etnias tzotzil, tzeltal, zapoteca, náhuatl, otomí y totonaca, entre otras, todas distribuidas en los estados de Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Puebla, Veracruz y San Luis Potosí. El 2% accionario restante le corresponde a Amucss (Asociacion Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.) la cual no cuenta con socios a representar.

En el año de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó a SMB Rural como Sociedad Financiera Comunitaria, convirtiéndose en la primera de este tipo en el país. En este carácter se solicitó el "inicio de operaciones" a la misma CNBV, sin embargo, éste fue denegado debido a que existían deficiencias en la operación de la institución, derivadas de una administración ineficaz y poco profesional. Con el 2% de participación accionaria, la Sra. Cruz, dueña y Directora General de Amucss, administró SMB Rural desde su creación hasta septiembre de 2016, abusando siempre de nuestra condición de indígenas; siempre imponiendo su punto de vista, engañándonos y saqueando nuestra institución, por lo que decidimos quitarle el control y la administración de la misma. Fue entonces cuando el Consejo de Administración de SMB Rural presidido por el Sr. Urbino Martínez Cortes, a través de un gobierno corporativo colegiado, decidió nombrar al Lic. José Daniel Trejo Sotelo como Director General.

Este cambio fue urgente y necesario debido a que la Sra. Cruz mantenía el control absoluto a través de un desmedido abuso del poder ya que, en su carácter de Secretaria del Consejo impuso a los dos consejeros independientes, al consejero suplente, al comisario y al responsable de recursos humanos, siendo todos ellos personal de grupo Amucss, además de haber impuesto a los directores generales de SMB Rural entre los que estuvieron su esposo, el director de administración y finanzas del grupo Amucss y un miembro de la FedRural, (federación creada por ella misma para supervisar a SMB Rural

con amparo de la CNBV, con la cual se convirtió en juez y parte entre la supervisora y la supervisada).

Pero no sólo controlaba a SMB Rural con allegados suyos en puestos clave, sino que también la saqueó por más de diez años al crear empresas que prestaban servicios obligados para SMB Rural, manteniendo indirectamente a casi 100 personas que formaban parte de Amucss. Después de la salida de la Sra. Cruz estas empresas casi dejaron de operar ya que dependían en un 80 o 100% de SMB Rural.

La desmedida avaricia de Isabel Cruz no sólo la llevó a venderle todos los servicios que requería SMB Rural a precios excesivos, sino que también la llevó a solicitar la contratación de servicios extraordinarios que no se realizaban, sin existir la debida autorización. En repetidas ocasiones obtuvo apoyos del gobierno en favor de nuestras Sociedades Civiles sin utilizar estos recursos en los propósitos originales, sino simulando y desviándolos para otros fines.

Entre los hechos insólitos que demuestra el abuso de autoridad y de poder fueron: 1.- Cuando solicitó el retiro de utilidades en 2015 de SMB Rural a través de una simulación del orden de 7 millones de pesos, sin que lo hubiera acordado el Consejo de Administración ni la Asamblea de SMB Rural. Regresó la cantidad retirada de forma inmediata a la institución, pero ahora bajo el concepto de Aportaciones Futuras de Capital, con la intención de tener una mayor participación accionaria en la institución y así seguir manteniendo el poder y su mina de oro y 2.- Cuando, sin consultar a la CNBV, estableció la emisión de tarjetas de débito trianguladas con una de las empresas de grupo Amucss, las que generarían un gasto mínimo mensual de \$250,000 para SMB y una utilidad para ella. Todo ello sin considerar que este medio de pago no había sido incluido en el plan de negocios inicial y provocaría su revocación inmediata, causando una pérdida a la institución por más de 5 millones de pesos, dinero que, hay que recordar, pertenece a nuestros socios de comunidades indígenas. El hecho que detonó su salida y el rechazo de sus permanentes acciones fraudulentas, fue el retiro de \$1'750,000, en varias simulaciones, para pagar el enganche de un departamento en la colonia Narvarte en la Cd. de México, sin ninguna autorización.

Después de su salida, la Sra. Cruz creó una microfinanciera bajo la denominación SMB Contigo ubicándola en las mismas localidades donde tenemos presencia, violando así lo establecido por la Ley en materia de Propiedad Intelectual y confundiéndolo a nuestros socios, comentándoles que somos la misma institución con nuevo nombre e indicándoles que es necesario que cambien sus ahorros a la nueva figura.

Aunado a lo anterior la Sra. Cruz ha intentado boicotear los órganos de gobierno de esta institución, recurriendo incluso al soborno de autoridades, ya que sin ningún fundamento legal realizó Asambleas clandestinas en contra de dos de nuestros tres socios mayoritarios, con la finalidad de imponer como directivos de las sociedades civiles a personas allegadas a ella para así adueñarse nuevamente de la administración de SMB

Rural. Todas estas acciones que no han procedido y están en juicio de nulidad, han ocurrido bajo el conocimiento de la CNBV la cual se había mantenido al margen de estas diferencias. Sin embargo, tal parece que en la nueva administración de la CNBV la Sra. Cruz cuenta con aliados con los que tiene acuerdos para que regrese a administrar SMB Rural, ya que ahora la entidad reguladora, que ha sido invitada frecuentemente por SMB Rural a realizar las revisiones ordinarias, recurre a enviarnos visitas de investigación sin ningún fundamento o justificación legal. Nosotros nos preguntamos quién más quiere beneficiarse con el apoderamiento de nuestra institución.

Hemos sido humillados por ser indígenas y gente que no tiene los estudios que ellos ostentan , al grado que el Director de Supervisión de la Comisión, el Sr. Marco Antonio Medina Gonzalez subestima nuestra inteligencia y capacidad de llevar nuestras peticiones en protesta a la CNBV, contestando irónicamente: “*que saquemos nuestro ticket para que podamos manifestarnos en contra de esa Comisión,*” retándonos a un levantamiento social diciendo “*que nos espera en sus oficinas, que no nos tiene miedo.*” ¿Es esa la manera profesional de comportarse de un funcionario público o solo es profesional para ponerse al servicio de intereses particulares que desean pisotear los derechos indígenas para asociarse?

Por último, hacemos del conocimiento público, que las difamaciones y mentiras de la Sra. Cruz, sus asambleas ilícitas, su manipulación para que sus empleados digan que SMB Rural va a cerrar, que hay un *megafraude*, entre otras, ha provocado la caída del ahorro, el no pago de créditos, pérdida de confianza en nuestros empleados que se refleja en un detrimento en nuestras finanzas. Esto aunado a que la CNBV, sin ninguna explicación, nos ha bajado de su portal de internet como entidad autorizada, ha generado mayor desconfianza entre nuestros socios (usuarios), por lo que los hacemos corresponsables de nuestra situación financiera.

Sabemos que los ataques de la Sra. Cruz no se detendrán, ya que se trata de una persona desesperada por obtener recursos, ya sean privados o públicos, por lo que exigimos la transparencia y apego a la legalidad en los procesos de la CNBV.

Estamos buscando una reunión con el Presidente de la Republica, Lic. Andres Manuel López Obrador, como el Presidente de los pobres, para que conozca nuestro caso y no permita el abuso de saqueadores y rateros como la Sra. Isabel Cruz Hernández y erradique alianzas corruptas entre este tipo de delincuentes con el personal de la CNBV. En el caso de no ser escuchados tendremos que salir a la calle a defender nuestros derechos y a nuestra institución, la única financiera propiedad de los pobres que ayuda en zonas rurales y marginadas.

Firman

Urbino Martínez Cortes, Presidente de SMB Rural y Presidente de Fincoax S.C.

Ofelia Cortes de la Cruz, Vicepresidente de SMB Rural y Presidenta de Zihualtme Kipantiya Tekitice S.C.

Victoriano Damián Santos, Secretario de SMB Rural y Presidente de Finrural S.C.